

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 56

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 11:34 horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **John Deere Credit Compañía Financiera S.A.** (la "Sociedad"), a distancia a través de la Plataforma Microsoft Teams desde la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, con la presencia de los dos accionistas, ambos por representación, titulares de la totalidad del capital de la Sociedad conforme surge del folio 20 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2 de la Sociedad.

El Sr. Presidente conforme lo dispuesto por la Resolución de CNV 939/22 deja expresa constancia que, a fin de cumplir con los recaudos exigidos por la normativa aplicable, los organismos de control y el estatuto social, se informa a los presentes que la asamblea será grabada y almacenada en soporte digital de "pendrive", cuya copia se conservará por la Sociedad por el término de 5 años y que los votos correspondientes a las resoluciones se deberán emitir a viva voz.

A continuación, se enumeran los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y accionistas participantes del acto a través de la plataforma Microsoft Teams y el lugar donde se encuentran: Los Sres. / Sras. Directores Fernán Zampiero, Fabián García y María Verónica Rodríguez participan desde la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; la Sra. Gabriela Rosana Ameal, miembro de la Comisión Fiscalizadora quien participa desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los accionistas DEERE & CO y DEERE CREDIT INC., representados en este acto por el Sr. Juan O'Farrell, en su carácter de representante legal, que participa desde la sede social cita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que se ha garantizado el derecho de todos los accionistas, directores y síndicos de participar en el presente acto, en tanto, se ha enviado a las casillas de correo electrónico de los mismos una invitación conteniendo el link que los habilita para unirse a la reunión a través de la plataforma Microsoft Teams. Por último, se deja constancia que no se contó con la participación de representantes de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Preside la reunión el Sr. Fernán Zampiero en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien verifica la existencia de quorum suficiente y declara abierto el acto poniendo a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día:

1) **Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.**

Por unanimidad se resuelve que los accionistas presentes firmen el acta de asamblea. Vuelve a tomar la palabra el señor Zampiero y pone a consideración el segundo punto del orden del día:

2) **Ampliación en la suma de USD 180.000.000 para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente de la CNV.**

Continúa haciendo uso de la palabra el señor Zampiero e informa que: (a) el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 19 de junio de 2018 aprobó el registro de la Sociedad como emisor frecuente, bajo el régimen establecido en la Sección VIII, Capítulo V, Título II, de la Resolución General N° 622/2013 de las CNV, y sus modificatorias (el "Régimen de Emisor Frecuente" y las "Normas de la CNV", respectivamente); (b) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de septiembre de 2019 aprobó un monto de hasta US\$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) (o su equivalente en otras monedas) para la emisión de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente, en una o más clases y/o series; (c) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024 resolvió aumentar el monto de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente por hasta US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) adicionales; y (d) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2025 resolvió aumentar el monto de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente por hasta US\$ 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones) adicionales.

Continúa diciendo que, a la fecha de la presente asamblea de accionistas, la Sociedad emitió obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente por un valor nominal de USD 440.141.101,18 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos cuarenta millones ciento cuarenta y uno mil ciento uno con dieciocho centavos), quedando pendiente de emisión USD 29.858.898,82 (Dólares Estadounidenses veintinueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho con ochenta y dos centavos).

En tal sentido, el Sr. Zampiero, manifiesta que, habiéndose realizado un análisis para mejorar la estructura del capital de la Sociedad y teniendo en cuenta las expectativas relacionadas al portafolio de financiaciones, mociona ampliar en la suma de USD 180.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento ochenta millones) el monto de emisión de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la CNV. En relación con lo expuesto, en caso de ser aprobada la moción, la Sociedad contaría con un monto total para la emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente de USD 209.858.898,82 (Dólares Estadounidenses doscientos nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho con ochenta y dos centavos) (el "Monto Total de Emisión").

Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante de los accionistas Deere & Co y Deere Credit Inc. y resuelve aprobar la moción descripta precedentemente. Resultando la moción antedicha aprobada por unanimidad.

A continuación, pone a consideración el tercer punto del orden del día:

- 3) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para que: determine todos o algunos de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el régimen simplificado de emisor frecuente , incluyendo época, monto, precio, forma y condiciones de pago, ya sea en efectivo o especie, mediante canje u otras modalidades, características de los valores negociables y destino concreto de los fondos provenientes de la emisión dentro de los previstos por la Ley de Obligaciones Negociables, como así

también determinar los mecanismos previstos para la colocación de las obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente; y realice los trámites necesarios para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo el otorgamiento de autorizaciones para realizar las presentaciones ante los organismos reguladores y mercados organizados.

El Sr. Presidente expresa que, a los efectos de dotar a la Sociedad de agilidad y flexibilidad, resulta oportuno y, en consecuencia, mociona dotar al Directorio con las facultades necesarias para determinar todos o algunos de los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el régimen simplificado de emisor frecuente dentro del Monto Total de Emisión, incluyendo época, monto, precio, forma y condiciones de pago, ya sea en efectivo o especie, mediante canje u otras modalidades, características de los valores negociables y destino concreto de los fondos provenientes de la emisión dentro de los previstos por la Ley de Obligaciones Negociables, como así también determinar los mecanismos previstos para la colocación de las obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente; y realizar los trámites necesarios para la emisión de obligaciones negociables bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, incluyendo el otorgamiento de autorizaciones para realizar las presentaciones ante los organismos reguladores y mercados organizados.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante de los accionistas Deere & Co y Deere Credit Inc. y resuelve aprobar la moción descripta precedentemente. Resultando la moción antedicha aprobada por unanimidad, el señor Presidente pone a consideración el cuarto y último punto del orden del día:

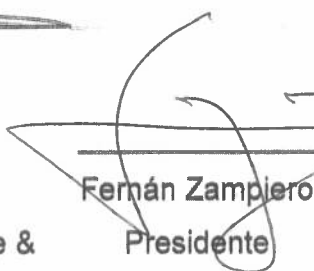
- 4) **Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas en el punto 3.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y mociona para que el Directorio se encuentre autorizado a subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, en forma indistinta, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas en el punto 3 del orden del día.

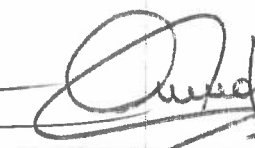
Seguidamente, toma la palabra el Sr. representante de los accionistas Deere & Co y Deere Credit Inc. y resuelve aprobar la moción descripta precedentemente. Resultando la moción antedicha aprobada por unanimidad y no habiendo más asuntos que tratar se cierra el acta siendo las 11:43 horas.



Juan O'Farrell
Representante de Deere &
Co y Deere Credit Inc. Inc.



Fernán Zampiero
Presidente



Gabriela R. Ameal
Síndico